



Juan Manuel Sevillano "SEVI": 16º Aniversario de su muerte en huelga de hambre

SOCORRO ROJO INTERNACIONAL :: 26/06/2006

Nuestro camarada Sevi, nació en Marchena (Sevilla) el 21 de octubre de 1959. Allí cursó sus primeros estudios en el colegio Juan XXIII y posteriormente en el Instituto de Marchena, donde su mente despierta amigaba bien con los libros y los estudios.

Nuestro camarada Sevi, nació en Marchena (Sevilla) el 21 de octubre de 1959. Allí cursó sus primeros estudios en el colegio Juan XXIII y posteriormente en el Instituto de Marchena, donde su mente despierta amigaba bien con los libros y los estudios.

Allí también conoció a otros jóvenes que posteriormente se incorporarían a la lucha y a la dignidad. Siempre se mostró orgulloso de definirse como obrero del campo.

En las ocupaciones que los jornaleros hicieron de las fincas de los señoritos y cabrones, con continuos cortes de carretera y enfrentamientos durísimos con la Guardia Civil, Sevi se va forjando como luchador y campesino. Entra a formar parte del Sindicato de Obreros del Campo y da vida e impulso al Colectivo Cultural de Marchena.

También ingresa en el Comité Anti-OTAN de aquella localidad. Animado por sus padres, va a Sevilla a estudiar la carrera de Derecho y es en la capital donde contacta con el PCE(r).

Deja la carrera en el segundo curso y regresa a Marchena a trabajar como su padre, de jornalero.

Junto a su compañera, Rosario Narváez, su cuñado Antonio y la compañera de éste María Jesús Romero, pasan a la clandestinidad en 1985 e ingresan en los GRAPO. La hija de ambos, Aida, nace en la clandestinidad.

Es detenido en Granada en una acción el 8 de diciembre de 1986 y juzgado en la Audiencia Nacional en 1988, condenado a unos escandalosos 26 años por militancia armada, tenencia de una pistola y expropiación a un banco.

Pasó por la tortura y por las cárceles de Granada, Soria y Meco. El 30 de noviembre de 1989 inicia junto a sus 60 camaradas presos la huelga de hambre contra la dispersión. El 15 de mayo de 1990, tras la tortuosa alimentación forzada, ingresa gravísimo del Hospital Penitenciario al Gregorio Marañón.

Tras 2 infartos, el sionista y GALoso Enrique Múgica, Ministro de Justicia en aquel entonces, aún dice que la huelga de hambre es ficticia y que se mantendrá la dispersión, por buena y necesaria.

El día 25, muere tras 175 días en huelga de hambre. Como posterior y brutal tortura, a su compañera y a su pequeña hija Aida (Libertad) les es prohibido verle por última vez: éste es el tan cacareado humanismo del Estado.

Tras conocerse su asesinato leGAL, miles de personas salen a las calles en Vigo, Coruña, Madrid, Barcelona, Zaragoza, Cádiz, Sevilla, Vitoria, Bilbo, Margen Izquierda, Donosti, Arrasate, Hernani, Orereta e Iruña en su homenaje. Hay durísimos enfrentamientos con la policía. En Pamplona un solidario, Eduardo Albéniz, es gravemente herido de bala por policías de paisano y en Vitoria son atacadas numerosas sucursales oficiales y bancarias, al igual que en Hernani y Orereta. En su homenaje y entierro en su localidad natal fue despedido por cientos de solidarios.

Las RAF alemana dieron el nombre de José Manuel Sevillano a uno de sus comandos más activos. Durante varios años, se ha venido realizando un homenaje en coincidencia con el aniversario de su fallecimiento.

Contra la dispersión

El 21 de agosto de 1989 dos militantes de los GRAPO presos en Almería inician una huelga de hambre contra el aislamiento que venían padeciendo desde hacía un año, exigiendo unas condiciones dignas de reclusión, así como el cese de las vejaciones y provocaciones continuas por parte de los carceleros. Los demás presos anuncian que irán incorporándose semanalmente a la huelga en grupos de dos. Para alejarles del problema y ocultar la situación existente dentro de la prisión de Almería, el gobierno ordena el traslado de los dos primeros presos. El 1 de setiembre, durante su traslado al Hospital Penitenciario, los presos son brutalmente maltratados por los carceleros. El día 5 la huelga se extiende, declarándose en huelga de hambre otros cuatro presos políticos de la cárcel de Soria en solidaridad con sus camaradas de Almería. Un mes después están ya en huelga 25 presos en las prisiones de Madrid, Soria, Basauri, Daroca y Castellón.

El 14 de setiembre la AFAPP de Madrid organiza el primer acto de solidaridad con los presos en huelga y, dos días después, la policía cargó brutalmente contra varios familiares que se manifestaban encartelados ante el Ministerio de Justicia. El día 19 otros familiares ocupan la sede de la Cruz Roja en Bilbao.

Ante el cariz que empezaban a tomar los acontecimientos y la proximidad de las elecciones convocadas por el PSOE para el mes de octubre, la Dirección General de Prisiones comienza a maniobrar para ganar tiempo, dividir a los presos y desmoralizar al movimiento de solidaridad. La subinspectora de Sanidad Penitenciaria, Maria Angeles Granados, se compromete formalmente ante el director del Hospital Penitenciario Jaime Vinuesa y la juez de Vigilancia Penitenciaria Manuela Carmena, a trasladar en un plazo breve a los siete presos del PCE(r) y de los GRAPO presos en la cárcel de Almería a otra cárcel, en unas condiciones normales y con la posibilidad de poder desarrollar vida en común entre ellos. Los presos, entonces recluidos en el Hospital Penitenciario, aceptan la oferta y anuncian el fin de la huelga.

Pero celebradas las elecciones generales, el PSOE incumple sus promesas, y el 10 de noviembre dispersa a los siete presos que se encontraban en el Hospital Penitenciario. Además de ellos son dispersados otros nueve presos del PCE(r) y de los GRAPO. En uno de aquellos traslados, el 12 de aquel mismo mes, Carmen Cayetano es objeto malos tratos al llegar a la cárcel de Sevilla II, donde se le ata a la cama y las carceleras la desnudan a la fuerza.

El día 30 de noviembre los presos políticos responden a la nueva maniobra de dispersión con otra huelga de hambre, exigiendo su reagrupamiento en una misma prisión. En el comunicado que difunden para dar a conocer sus reivindicaciones, denuncian el aislamiento, que comenzó con la dispersión y la prohibición de contactos entre ellos, así como su incomunicación respecto del exterior, con la que buscan un exterminio silencioso que oculte las torturas permanentes, los suicidios provocados o la innovación de los fondos reservados para cárceles, tras los que se camuflaba el GAL carcelario, un plan para liquidar a los presos políticos aprovechando provocaciones o a presos comunes cómplices de sus planes.

Un mes después son sesenta los presos en huelga de hambre por su reunificación, entre los que destaca el preso anarquista Pablo Serrano, que se había unido a la comuna de presos

políticos de la cárcel de Soria.

Como sucedió en la huelga anterior, de nuevo el Fiscal General del Estado, Javier Moscoso, amenazó con la alimentación forzosa y ordenó a los fiscales que se opusieran a los jueces de Vigilancia Penitenciaria contrarios a forzar la voluntad de los huelguistas. Idéntica postura manifestará posteriormente su sucesor en el cargo, Leopoldo Torres. El Ministro de Justicia, Enrique Múgica califica las posiciones contrarias a alimentar a los presos a la fuerza como colaboración al suicidio. Finalmente, en contra de todas las normas deontológicas de la Medicina, el Tribunal Constitucional en pleno, presidido una vez más por Tomás y Valiente, aprobó la medida del gobierno de alimentación por vía intravenosa en sus sentencias de 27 de junio y 19 de julio de 1990. En lugar de defender los derechos de los presos, como era su deber, el Tribunal Constitucional los eliminaba definitivamente, e incluso impedía que los presos por sí mismos pudieran luchar por conseguirlos, tratando de quebrar su voluntad de una manera total y definitiva. Como decía un preso en una carta: No nos dejan morir, pero tampoco vivir.

Una vez recabado este imprescindible apoyo, el Director General de Prisiones, Antoni Asunción, ordena a sus carceleros que vigilen día y noche a los presos en huelga de hambre que están ya dentro de los hospitales para obligarles a la alimentación por sonda, atándoles a la cama de pies y manos e introduciéndoles tubos de plástico en la nariz o jeringuillas en las venas. A los presos les ataban a la cama de pies y manos, bien con vendas en los hospitales, con esposas (en Meco) e incluso con correas de cuero, como en Yeserías o en Logroño. Luego a la fuerza les introducían sondas, bien para alimentarles con suero por vía intravenosa, pinchándoles en los brazos, bien introduciéndoles una sonda por la boca o por la nariz. Este último método era el más doloroso, ya que exige una gran relajación, de manera que hubo casos en los que les causaron graves desgarros en las vías respiratorias a los presos. A pesar de ello, en una nota oficial difundida el 1 de junio, el Ministerio de Justicia negará la evidencia, desmintiendo que se estuviera alimentando a los presos. Josefina García Aramburu, presa en la cárcel de Basauri (Vizcaya), describió así la alimentación forzosa en una carta fechada en enero de 1990: A los 45 días decidieron alimentarnos a la fuerza. A mí me daban 48 horas de vida, como máximo, y a Carmen [López Anguita] poco más. Total, que hemos estado nueve días con la alimentación, aunque boicoteándola como hemos podido. Carmen no bebió una gota de agua en todo el tiempo, aparte de que inventó una serie de técnicas para impedir la entrada de la alimentación. En cuanto a mí, durante los cinco días que estuve en la UCI me violaron por todas partes: vena yugular, sondas por la nariz y por todas partes [...] Te aplican una sonda que garantiza un alimento con todo tipo de vitaminas, hierro, potasio, calcio, etc.; se llama Precitene. Si te llevan a la UCI, empiezan por suero en vena y el Precitene. Luego te abren la yugular y te meten otro suero distinto. Un poco más tarde, te quitan el suero de la yugular y te meten lo que llaman alimentación parenteral (una bolsa con una pasta blanca, con todos los ingredientes de una comida), tres kilos en 24 horas. El suero que te desconectan de la yugular, te lo añaden con el otro por la vena. A las 48 horas te quitan la alimentación de la yugular y te vuelven a meter suero. Y ya, para rizar el rizo, aparte de la medicación que consideran necesaria, albúmina por la yugular y hierro por la boca. Toda yo era un complejo de sondas y cables, porque también está lo de los electrolitos, o como se llame, conectados a una pantalla que te controla el corazón. Y para colmo, las sondas y los sueros, conectados a bombas que pitan cada vez que hay una anomalía o se acaba la comida o el suero. Y lo peor del caso es que en la UCI, atada o no, no tienes opción de quitarte nada. Para cuando has logrado quitarte el primer engendro, ya tienes a todo el personal encima.

El traslado a centros hospitalarios y la alimentación forzosa tenían también otros objetivos secundarios: aparentar que se trataba de un problema sanitario y no político, desviar la atención y enfrentar a los presos con los médicos y no con el gobierno. Eso mismo trataron de hacer con los jueces de vigilancia penitenciaria, siempre con la pretensión de poner al gobierno en un segundo plano, fuera de la polémica. A eso contribuyeron muchas de las polémicas, artificialmente infladas desde la prensa, que presentaban el problema desde una perspectiva seudohumanista como un suicidio como un ejercicio de libertad personal y no como una forma de lucha contra el exterminio en las prisiones. Una vez rotos todos los diques del silencio, la intoxicación pasaba a primer plano, con la colaboración de toda clase de sesudos universitarios y columnistas.

La juez Manuela Carmena, sin embargo, reconoció públicamente que el gobierno era el responsable de la huelga de hambre por haber incumplido las promesas que en su presencia transmitió a los presos.

Las movilizaciones populares se sucedieron desde el primer momento sin descanso. Convocadas por la AFAPP, un grupo de personas se concentraron ante el Ministerio de Justicia para protestar por la dispersión de los presos y sus condiciones de vida en las cárceles. Al día siguiente, otras cien personas repiten la misma concentración ante la prisión de Soria. El 11 de enero se celebran manifestaciones en Vitoria, Bilbao, San Sebastián y Pamplona en apoyo a los presos en huelga, convocadas por AFAPP, Salhaketa, LKI, EMK, CNT, ESK-CUIS y CGT. En Vigo se celebra un concierto en solidaridad con los presos en la Asociación de Vecinos Val do Fagoso. En Eibar, un sabotaje en solidaridad con los presos, suspende las emisiones de televisión para la zona. En Madrid, el 19 de enero se celebra una manifestación convocada por AFAPP, LCR y MC a la que acuden varios cientos de personas en apoyo a los presos. El 31 de diciembre varias organizaciones (LCR, MC, PCOE, PCV y libertarios) convocan una concentración en Valencia pidiendo el reagrupamiento de los presos. El 2 de febrero unas 500 personas se manifiestan en Madrid en apoyo a las reivindicaciones de los presos y, en Bilbao, otra manifestación de unas 300 personas, es disuelta por la policía. En sendos comunicados públicos, tanto el Grupo de Abogados Jóvenes y como la Asociación contra la Tortura apoyan las exigencias de los presos, critican las medidas del gobierno y responsabilizan a Múgica y Asunción de la vida de los huelguistas. En otro comunicado público, Herri Batasuna mantiene esa misma posición, así como las Madres Unidas contra la Droga. En Bilbao y San Sebastián se celebran concentraciones convocadas por AFAPP, LKI, EMK, CNT, IT y Kemen. Las Gestoras responsabilizan al PSOE, y en concreto a Enrique Múgica, Ministro de Justicia, de la vida y del estado de salud de los presos.

En Vigo se crea la Plataforma de Solidaridad con los Presos Políticos, integrada por diversos partidos políticos y movimientos de solidaridad, convocando a una manifestación en Santiago el 18 de marzo, a la que asistieron unas 500 personas.

El Heraldo de Aragón informaba el 2 de febrero de la formación de un Comité Pro-Reunificación que había apedreado la sede del PSOE en Zaragoza, acción que reivindicaron, advirtiendo que proseguirían con los sabotajes si el gobierno no accedía a las reivindicaciones de los presos. También informaba de un documento redactado por 65 escritores e intelectuales aragoneses exigiendo al gobierno que negociara con los presos, a lo que se ofrecían en su comunicado, y exigiendo un trato digno en las cárceles a todos los presos.

En Catalunya, seis organizaciones, Crida a la Solidaritat, Lliga Comunista de Catalunya, Moviment de Defensa de la Terra, Partit dels Comunistes de Catalunya y Confederació

General del Treball, se pronuncian conjuntamente a favor de los presos en un comunicado enviado al delegado del gobierno en Barcelona, criticando la actitud del gobierno. También del exterior llegan muchas muestras de solidaridad, entre ellas, la del Partido Comunista de Hungría (marxista-leninista) y del Partido Comunista de Turquía (marxista-leninista). En Hamburgo grupos de manifestantes ocupan las oficinas del Parlamento Europeo y el Consulado español, mientras en Frankfurt asaltan la sede del Partido Social-Demócrata y la Fracción del Ejército Rojo llevó a cabo una acción armada que reivindicó el comando José Manuel Sevillano. En Zurich se producen concentraciones y sabotajes ante el Consulado español en protesta por las condiciones de vida y la dispersión de los presos políticos, y se atacan reiteradamente las oficinas de Iberia. En Bruselas grupos de saboteadores destruyen varias delegaciones de bancos españoles y el 5 de febrero miembros del Comité de Apoyo a los Presos Políticos de España se encadenan ante el Consulado, difundiendo un comunicado contra el gobierno español. Algunos días después ocupan el Consulado en Lieja y cuatro resultan detenidos en el desalojo posterior de la policía. El Grupo de Mujeres Marxistas-Leninistas de Zurich manifiesta su solidaridad con los presos y publica un comunicado, en el que afirma: Vuestra lucha en las cárceles es nuestra lucha, podéis contar con todo nuestro apoyo solidario, porque con vuestro ejemplo transformáis las oscuras mazmorras de la burguesía en trincheras de combate. Los presos políticos belgas de las Células Comunistas Combatientes y los franceses de Acción Directa se pusieron en huelga de hambre en solidaridad con sus camaradas españoles. También todos los presos políticos alemanes de la Fracción del Ejército Rojo se declararon rotatoriamente en huelga de hambre en solidaridad con sus compañeros españoles el 22 de enero: Con nuestra acción solidaria, queremos expresar que hacemos frente común contra el mismo adversario. La victoria o derrota en España significa la victoria o derrota en toda Europa occidental, afirman en su comunicado. El colectivo alemán de abogados de presos políticos envían una carta a Múgica exigiéndole que cumpla con las reivindicaciones de los presos. También se constituye una Comisión Internacional en apoyo a los presos en huelga de hambre, compuesta por unos 100 abogados y médicos de Holanda, Alemania, Suiza, Francia, Italia y España, difundiendo un comunicado en el que llaman a defender a los presos políticos en su lucha contra la tortura física y psíquica, y por su reagrupamiento. Otra Comisión Internacional similar se constituyó en México.

La huelga más larga

Progresivamente el estado de salud de los presos se va deteriorando. El 27 de diciembre son ya ocho los presos hospitalizados a causa de su grave estado, esposados a sus camas y alimentados a la fuerza. Sin embargo, la Ministra Portavoz del Gobierno, Rosa Conde, afirma desconocer el estado de salud de los presos. El Director General de Prisiones, Antoni Asunción, trata de criminalizar a la abogada Francisca Villalba, acusándola de coordinar la huelga de los presos, a otro abogado, Juan Manuel Ruiz, se le impide la visita a los presos hospitalizados en Guadalajara y a un tercero a las presas de Castellón y Bilbao. Las quejas ante el Colegio de Abogados de Madrid se multiplican, por lo que sus corruptos dirigentes, en colaboración con El País y la Dirección General de Prisiones, desatan una provocación para tapan el escándalo, especialmente aprovechando la ejecución del médico torturador. En lugar de atender la queja y defender a sus afiliados, los jerifaltes del Colegio de Abogados de Madrid orquestaron una campaña de calumnias, en plena sintonía con el gobierno, acusando al colectivo de abogados de presos políticos de formar parte integrante de la Organización antifascista, transmitir las órdenes de la dirección a los presos y colaborar en la ejecución de los médicos torturadores.

Los abogados de los presos Angel Elías, José Esteban, Francisca Villalba, Juan Manuel Ruiz y Fernando Burillo envían el 6 de febrero un escrito al Parlamento Europeo para que interceda ante el gobierno español y uno de ellos, José Esteban Armentia, se entrevistó con el diputado laborista Ken Coates, responsable de la Subcomisión de Derechos Humanos. Como era previsible, esta gestión no sirvió para nada, salvo para poner de manifiesto, por si cabían dudas, que los derechos humanos de que tanto alardean son sólo para ellos, y no para los obreros y el pueblo trabajador.

El 7 de febrero uno de los presos en huelga, F.J. Ros Díaz, hospitalizado en Guadalajara, tras setenta días en huelga de hambre, se declara también en huelga de sed. Al mismo tiempo se refuerzan las medidas de intervención y censura de correspondencia para aislar a los presos. Varios de ellos son trasladados en ambulancias de una cárcel a otra. En enero ya son 24 los presos hospitalizados. Ante la negativa de los presos, la dirección del Hospital Penitenciario solicita al juez de Vigilancia Penitenciaria autorización para proceder a reconocer a los presos y hacerles pruebas médicas. La Dirección General emite una circular para que los traslados de los presos a los hospitales vayan acompañados de una autorización del juez de Vigilancia Penitenciaria para que puedan ser inmediatamente alimentados contra su voluntad. La AFAPP pone los hechos en conocimiento de Amnistía Internacional y el Colegio de Médicos de Madrid, solicitándoles que impidan la alimentación forzada, considerando que es una forma de tortura y de prolongar su agonía innecesariamente. La Asociación Médica Colegial ratificó el criterio de la Asociación Médica Mundial en contra de la alimentación forzada. Por su parte, la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública difunde un comunicando dando la razón a los presos y oponiéndose a su alimentación forzosa. Pero una organización supuestamente humanitaria, como Amnistía Internacional, puso de manifiesto a lo largo de esta huelga su naturaleza falaz y rastrera, al oponerse a la alimentación forzosa en Marruecos, pero apoyarla en España. Demostraban así su naturaleza imperialista, pretendiendo aparentar que sólo existen violaciones de los derechos humanos en los países tercermundistas, pero no dentro de la misma Europa. El 30 de enero el Ministro de Justicia, Múgica Herzog, manifiesta públicamente que el gobierno no negociará con los presos en huelga de hambre, porque la considera un chantaje. El Ministro del Interior, Corcuera, manifiesta su pleno apoyo al Ministro de Justicia y apoya su política de dispersión. Por su parte, Antoni Asunción asegura que los familiares están coaccionando a los presos para que continúen con la huelga indefinidamente. En el colmo de la frivolidad y la desfachatez, llegó al extremo de comparar la huelga de hambre con las anorexias nerviosas que suelen padecer los adolescentes con su obsesión por las dietas y el adelgazamiento (El Mundo, 2 de octubre de 1990).

El 27 de enero, un grupo especial de la Guardia Civil secuestra para interrogarle a Jesús Cela en Coruña, que acababa de salir de prisión en huelga de hambre. Los jefes de este grupo encubierto eran el Ministro del Interior, Corcuera, el Secretario de Seguridad, Rafael Vera, y el Director de la Guardia Civil, Luis Roldán. Le intimidan, le presionan y finalmente le anestesian para trasladarle a Burgos en un coche, donde le abandonan.

Respuesta militar de los GRAPO

El 29 de enero, dos médicos de Zaragoza desafiaron públicamente las resoluciones del juez de Vigilancia Penitenciaria y propusieron alimentar a la fuerza a los presos políticos por su cuenta, alineándose descaradamente con las posiciones del Ministerio del Interior. El 27 de marzo de 1990 el médico del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, José Ramón Muñoz Fernández (primo del fiscal general del Estado y ex-ministro Javier Moscoso), uno de los responsables de la alimentación forzosa a los militantes de los GRAPO en huelga de hambre,

es ejecutado de varios disparos en su consulta privada.

En el comunicado subsiguiente reivindicando la acción, los GRAPO calificaban la huelga de hambre de sus presos como la más larga sesión de tortura que conoce la Historia para descalificar a los que hipócritamente hablaron de respeto a la vida como excusa para atar a los presos a las camas y colocarles sondas en los brazos y la nariz, alargando así de forma indefinida una agonía macabra que hace palidecer los experimentos médicos de los nazis. El comunicado manifiesta también que su Organización jamás ha "hecho política" con el sufrimiento de los presos ni demás víctimas de la represión del Estado. En todos los casos, nos hemos limitado a denunciar y a enfrentar las arremetidas que el Gobierno ha dirigido contra nosotros y las demás organizaciones populares de la manera que ha sido posible hacerlo según las circunstancias. Esto es particularmente cierto respecto a las condiciones que vienen padeciendo todos los presos políticos. Como es sabido, en ningún momento hemos promovido en las prisiones otra cosa que no fuera preservar un régimen de vida interno mínimamente aceptable; los presos del PCE(r) y los GRAPO nunca han creado situaciones que pudieran servir de argumento a gobernantes y carceleros para justificar la dispersión ni otro tipo de represalias contra ellos. Los GRAPO afirman que no existe otra alternativa a esa situación que proseguir la huelga hasta el final, hasta lograr la reunificación: o esto o tendríamos que resignarnos a verles morir lentamente, aislados en un agujero inmundo, asesinados en silencio. No creemos que esta última alternativa pueda ser aceptada por ninguna persona honrada y sensata. Reconocen que el Gobierno había conseguido hacer recaer el mayor peso de la huelga de hambre sobre los propios presos, de modo que, dadas las condiciones generales existentes, el movimiento organizado popular no ha podido reemplazarlos en el lugar que ocupan en este duro combate. En esto consiste, fundamentalmente, la política socialfascista, criminal, del felipismo: en la utilización que vienen haciendo de los presos políticos como auténticos rehenes en manos del Estado, a fin de debilitar al movimiento popular e intentar chantajearlo.

El comunicado apunta también a una de las claves de la terrible prolongación de la huelga de hambre: intentar llevar a los GRAPO al terreno de las respuestas inmediatas para así distraer nuestras fuerzas, acorralarlas y destruirlas fácilmente. Los GRAPO no entraron en la provocación del golpe por golpe, ni en una escalada de acciones desesperadas en apoyo a sus camaradas presos, aunque durante la misma ejecutaron a dos guardias civiles, a un policía nacional, hirieron de gravedad a dos altos mandos del ejército y, finalmente, el 7 de septiembre dos militantes armados con pistolas entraron en la consulta privada de otro médico, Jose Luis Casado Martínez, también en Zaragoza, y otro de los responsables de la alimentación forzosa. Pero éste ya había abandonado la consulta y se salvó de su ejecución. El 7 de junio de aquel mismo año, los GRAPO volaron el chalet de Galavis con él dentro, pero aunque destrozaron la casa y el coche, el ex-Director General de Prisiones salvó su vida. Con esta acción los GRAPO lograban alcanzar a tres de los más significados dirigentes del exterminio de los presos desde la Dirección General de Prisiones, acabando con uno de ellos y demostrando que estos criminales tan destacados nunca van a quedar inmunes.

La muerte de Jose Manuel Sevillano

A Jose Manuel Sevillano le conducen desde la cárcel de Soria al Hospital Penitenciario en la primera semana de enero de 1990 por su situación de extrema debilidad. El 25 de enero le trasladan de nuevo desde allí al Hospital Gregorio Marañón de Madrid, donde ya se encontraban Milagros Caballero, Carmen Muñoz, Rosario Narváez, José Antonio Ramón Teijelo, Buenaventura García, Ramón Foncubierta y Antonio Lago. Permaneció allí hasta el 1 de marzo y durante todo ese tiempo fueron alimentados a la fuerza. Teijelo tuvo una

gravísima infección general (asepsis) y le tuvieron que sacar líquido de la columna vertebral y medicarle con antibióticos.

El 1 de marzo los presos consiguieron arrancarse la sonda y, en represalia, todos ellos son trasladados de nuevo al Hospital Penitenciario. La orden parte de la policía, una vez informados del hecho, ya que los médicos se vieron obligados a informarles de todas las incidencias. En el Hospital Gregorio Marañón no se les respetó su intimidad, ya que debían estar en su habitación con la puerta abierta para que la policía pudiera vigilarles permanentemente, y en ocasiones entraban dentro de ella, a pesar de la oposición de los médicos.

La policía se adueñaba cada vez más de los hospitales y comenzaron a centrarse en José Manuel Sevillano casi desde un principio, dada su firmeza en seguir con la huelga hasta sus últimas consecuencias: en lugar de trasladarle en ambulancia fue conducido en un furgón de la guardia civil, en las peores condiciones imaginables.

En el Hospital Penitenciario a los presos se les vuelve a enchufar la alimentación forzosa hacia mediados de marzo, aunque consiguen negociar con los carceleros la forma de administración. Para evitar permanecer atados a la cama con la sonda de plástico introducida por la nariz, acuerdan que la alimentación se les suministre por vía oral: un ATS penitenciario les llevaba un vaso de plástico con un suero líquido llamado Pentaset; en presencia del funcionario, Jose Manuel Sevillano aparentaba que se lo tomaba y cuando se marchaba, escupía su contenido en el lavabo.

En Zaragoza la alimentación también era por vía nasogástrica, lo que le produjo a Olegario Sánchez Corrales una fuerte gastroenteritis. Por ello, en unión de sus otros dos compañeros (José Balmón y Francisco Cela) se la quitaron el día 13 de marzo en el Hospital; en represalia, fueron trasladados a las cárceles de Daroca y Torrero. El regreso a las cárceles provocaba numerosas infecciones, ya que a la extrema debilidad del preso se le unía la suciedad propia y característica de las prisiones. Y sin embargo, la intoxicación propagandística no cesaba ni un momento, tratando de minimizar la gravedad de la situación y desacreditar a los presos en huelga. Por ejemplo, Diario 16 de Aragón narra el 23 de marzo los hechos como si los presos volvieran a la huelga después de un paréntesis, comiéndose un estofado el día de su despedida del Hospital Miguel Servet.

El desenlace se acelera cuando en un análisis médico, los carceleros detectaron la extrema debilidad de Jose Manuel Sevillano y le introdujeron a la fuerza una sonda por la nariz para alimentarle y reanimar su estado general. El 18 de abril, junto con los demás presos, Jose Manuel Sevillano vuelve a rechazar la alimentación forzada y consigue arrancarse la sonda. La dirección del Hospital Penitenciario, en lugar de enviarles al Hospital Gregorio Marañón, traslada a Sevillano a la cárcel de Meco, donde ingresa en la enfermería. Era una medida de fuerza para presionar y agotar todas las posibilidades represivas: a pesar de la gravedad de la situación, los que rehusaran la alimentación forzosa no serían ya trasladados a hospitales sino a las cárceles. También a Buenaventura García le trasladaron a Segovia, a Juan Manuel Pérez Hernández a Ocaña, a Josefa Alarcón y a las demás presas a Avila.

A las pocas horas de ingresar en la enfermería de Meco, a Jose Manuel Sevillano le da un primer ataque cardiaco, que el gobierno se preocupó de silenciar para que no trascendiera; le reaniman con urgencia y se ven obligados a trasladarle de nuevo al Hospital Penitenciario el 25 de abril, donde se le alimenta a la fuerza por vía nasal. Allí es recluido en una habitación conjuntamente con Juan Manuel Pérez Hernández, Fernando Fernández y Luis Cabezas Mato; en otras habitaciones se concentraban ya la mayor parte de los presos, pero sin poder comunicarse entre ellos.

El 12 de mayo le da a Sevillano un segundo ataque cardiaco y los médicos le consideran muerto, pese a lo cual le trasladan urgentemente al Hospital Gregorio Marañón para reanimarle. Estaba en coma y en el Hospital le mantienen artificialmente con vida, para que el gobierno ganara tiempo y se preparara para la muerte, que sólo se produciría cuando ellos lo consideraran oportuno. Al mismo tiempo filtraron la noticia de su muerte para desmovilizar y desorientar al movimiento en la calle.

En el pueblo de Jose Manuel Sevillano, Marchena, localidad andaluza de jornaleros y trabajadores del campo, tropas especiales de la guardia civil tomaron posiciones y entraron en las viviendas de las personas más luchadoras para atemorizarlas ante el próximo desenlace y presentar un funeral en silencio con la sola presencia de los familiares más allegados.

Murió Sevillano y el gobierno no pudo impedir que numerosas personas se concentraran en el cementerio de Marchena para rendirle homenaje, sucediéndose también las manifestaciones, concentraciones y otras formas de protesta en muchas ciudades y pueblos de toda España.

Balance político de la huelga

Tras la muerte de Sevillano y la posterior ejecución por los GRAPO de un coronel del Ejército en Valladolid, el gobierno logra imponer el silencio más absoluto en todos los medios de comunicación, y el movimiento de solidaridad, agotado después de tantos meses de lucha, también entra en un reflujó. Se pierde la iniciativa, aparece el cansancio e incluso la desmoralización ante la intransigencia del gobierno y la falta de perspectivas. Pero la huelga seguiría aún durante varios meses más. Los presos continuaban al borde de la muerte. A Juan Manuel Pérez Hernández también le dio un ataque y entró en coma, consiguiendo reanimarle los médicos. Sin embargo, la muerte clínica le paralizó el riego del cerebro, que quedó seriamente dañado. Los hechos fueron entonces cuidadosamente silenciados por los carceleros. Fueron sus propios compañeros quienes se apercibieron de las lesiones cerebrales que empezaba a padecer. Un informe médico-penitenciario elaborado varios años después en la prisión de Tenerife, describía así su situación: Permaneció en la unidad de cuidados intensivos incluso en estado de coma y bajo nutrición parenteral. Dicha nutrición parenteral se mantuvo a su reingreso en el Centro Penitenciario de Madrid II, y fue necesaria la utilización de sujeción mecánica para mantener la alimentación parenteral. Sin embargo, el propio interno se retiraba la sonda de alimentación, por lo que se produjeron, dada la mala alimentación, trastornos bioquímicos y neurológicos. Esta situación se prolonga hasta marzo de 1991. Desde entonces, Juan Manuel Pérez quedó con secuelas indelebles y debió continuar en prisión porque la Dirección General de Prisiones, incumpliendo sus propias leyes, se negó a su liberación, pese a que la enfermedad es progresiva y se acentuaba con el solo transcurso del tiempo, las malas condiciones de reclusión en la cárcel y la falta de tratamiento médico. Padece una encefalopatía de Wernike-Korsakov por déficit de vitamina B1. Otros presos que siguieron la huelga hasta el final quedaron en silla de ruedas con enfermedades idénticas o parecidas, como Milagros Caballero, Ramón Foncubierta, Luis Cabezas y Sebastián Rodríguez Veloso. Ante la gravísima situación de todos los presos, el 8 de febrero de 1991 la dirección del PCE(r) les ordena el cese de la huelga de hambre que venían manteniendo desde hacía 14 meses. La resolución final de la huelga tenía que llegar desde fuera de la cárcel. A causa de su estado y de la dispersión, los presos políticos no podían tomar por sí mismos la decisión. Sobre ella pesó también el agotamiento del movimiento de solidaridad, que debía recuperar la iniciativa de nuevo bajo otras condiciones que la propia continuación de la huelga no

permitían abrir. El gobierno sólo estaba dispuesto a ceder ante la muerte de varios de los presos precio demasiado alto, que no estábamos dispuestos a pagar de ninguna manera, dijo nuestro Partido. Pero además, la alimentación forzada mantendría con vida a verdaderos cadáveres, postrados para siempre con padecimientos físicos muy graves: Había un límite - expuso el PCE(r)- que no debíamos rebasar: el sacrificio no se podía convertir en algo estéril y hasta contrario a los fines que se perseguían desde el comienzo de la huelga no podía conducir a una muerte asegurada de antemano.

En marzo el Comité Central publica un comunicado en relación con la huelga de hambre. El balance inicial que en aquel momento realizó la dirección de nuestro Partido fue el siguiente:

No se ha conseguido arrancar nada al Gobierno, hemos perdido al camarada Sevi y la salud del resto de los camaradas se halla bastante quebrantada. Pero el Estado y las fuerzas reaccionarias que lo respaldan no han logrado destruirnos ni llevar a los camaradas presos al terreno de la desmoralización, la claudicación y el arrepentimiento, tal como se habían propuesto. Su derrota política y moral es más que evidente. En cambio, los presos conservan su moral y su espíritu de combate intactos. Además, a lo largo de esta lucha han ganado el reconocimiento y el apoyo de gran parte de los trabajadores.

No obstante, tenemos que reconocer que ese apoyo aún no es suficiente, pues no se traduce en una lucha política consciente y organizada para imponer al Estado las reivindicaciones de los presos, la amnistía y otras muchas reivindicaciones y derechos. Este es el sentido de nuestra lucha, en este camino estamos y en él seguiremos batallando sin desfallecimientos. La huelga de hambre recién finalizada ha supuesto un paso muy importante dado en esa dirección, y aunque momentáneamente, el enemigo de clase se haya impuesto por la fuerza, no nos ha vencido en ningún terreno. Por el contrario, ha perdido la batalla de la opinión pública, ha sido desenmascarado en su verdadero carácter socialfascista ante los ojos de todo el mundo, se ha visto obligado a tener que mostrar su absoluta falta de moral y su impotencia frente a los que se atreven a luchar.

Después, se abriría un debate público en la prensa del Partido para analizar las experiencias y hacer balance. En octubre de 1991 el nº 16 del órgano Resistencia publica un artículo titulado Un debate necesario en el que resume las discusiones, en las que participan tanto de los presos, como de los militantes de la clandestinidad, pasando por los que se habían solidarizado, e incluso organizaciones y amigos del extranjero. Así por ejemplo, la Redacción de Il Bolletino difundió una declaración en la que exponía: Los presos políticos españoles han conseguido concluir esta batalla manteniendo intacta su identidad política de clase y su firmeza revolucionaria, contribuyendo así a desenmascarar la naturaleza real del Estado español.

Por su parte, en nuestro balance, comenzábamos exponiendo que el momento de iniciación de la huelga no había sido elegido deliberadamente por los camaradas encarcelados, sino que vino impuesto por la provocación del gobierno, que fue quien tomó la iniciativa. De ese modo pretendían desviarles de los planes que tenían trazados de reorganización y acumulación de fuerzas. Una vez los más los presos políticos no eran más que rehenes que trataban de utilizar para entrar en un cuerpo a cuerpo en el que el Partido se vería obligado a volcar todas sus energías y así tendrían la oportunidad de liquidarles en una batalla desigual.

Pero si el Partido no podía caer en la trampa, tampoco podía dejar abandonados a los presos a su suerte, porque eso significaba dejar manos libres al gobierno para que se ensañaran con ellos. Pero al mismo tiempo el grueso de la lucha debió recaer sobre las espaldas de los

propios presos. Los planes del gobierno rebasaban el estrecho marco de las cárceles: se trataba de un proyecto estratégico en el que estaba en juego toda la política antiinsurgente de reinsertión y exterminio masivo. Para inclinar la balanza a favor de los presos se requería un amplio movimiento de solidaridad de la clase obrera y otros sectores populares de abierto carácter político y con perspectiva de sacar a los presos de las cárceles. Debido al carácter mismo de la lucha, el gobierno no podía retroceder, ya que ello hubiese tenido graves repercusiones políticas para todo el sistema. En primer lugar, les hubiese forzado a ponerse a la defensiva; el ejemplo de firmeza y resistencia por parte de los presos y la constatación de que es posible obligarles a recular, sirviese de ejemplo y estímulo para la clase obrera y demás sectores populares apabullados por la política explotadora y represiva del Estado. Eso hubiera significado arrojar por la borda todo lo que habían logrado recuperar en más de diez años, les hubiera retrotraído otra vez a 1977. Lo que ponía de manifiesto la intransigencia del gobierno no era una posición de fortaleza sino de debilidad y crisis. Pero al tiempo, no saldrían de la crisis retrocediendo más que como último recurso; antes agotarían todo el arsenal represivo a su alcance. De ahí lo que se produjo: el más absoluto cierre de filas de todos los grupos parlamentarios en torno a unas reivindicaciones de lo más simples y sencillas. Estaban dispuestos a pagar todos los costes políticos que fuesen necesarios antes que ceder a los presos lo más mínimo. No bastó la firmeza de los presos, ni tampoco las acciones guerrilleras: sólo un poderoso movimiento de masas de carácter político les hubiera obligado a ello.

El gobierno intentó arrepentir y dividir a los presos, pero todos sus intentos acabaron volviéndose contra ellos mismos. El fracaso de sus planes represivos acabó con el consenso y con todos los pactos antiterroristas, enfrentándose entre sí el PP con el PSOE, y estos a su vez con los partidos nacionalistas. La guerra sucia también se volvió contra sus propios patrocinadores, envueltos en varios procesos por asesinato, pertenencia a banda terrorista y malversación de fondos públicos. El PSOE acabó hundido y enfangado en un mar de corrupción y escándalos de todo tipo.

El 31 de marzo de 1992, después de varios intentos fallidos en las cárceles de Meco y Cartagena, se fuga de la prisión de Granada el militante de los GRAPO Fernando Silva Sande.

Una de las últimas hazañas de los socialfascistas consistió en la reorganización de toda la burocracia carcelaria. Trasladaron las cárceles del Ministerio de Justicia al de Interior, rematando así la labor que iniciaron en 1987 con la dispersión. La policía se adueñaba de las prisiones para perseguir a los revolucionarios hasta el mismo interior de sus mazmorras. Se cumplieron así los vaticinios de García Valdés: fracasada la reforma penitenciaria, habría que poner a un militar, un guardia civil o un teniente coronel de la policía al frente de la Dirección General de Prisiones. También elevaron el rango administrativo de la Dirección General de Prisiones, transformándola en una Secretaría de Estado, lo que la convertía en un departamento directamente dependiente del gobierno y sometido a una clara orientación política, imprescindible para gestionar el papel de rehenes de los presos políticos frente a las organizaciones revolucionarias a las que pertenecen. Dentro del nuevo organigrama carcelario, se ha constituido una célula política para la dirección de la represión, de la que forman parte policías, guardias civiles y agentes secretos del CESID especializados en la lucha contrasubversiva. Esa célula política está en contacto permanente con el subdirector de seguridad de cada cárcel, cargo de nueva creación y verdadero comisario político de las prisiones.

Inmediatamente después de la huelga de hambre, Antoni Asunción creó el FIES (Fichero de

Internos de Especial Seguimiento) en el que se registran pormenorizadamente todos y cada uno de los movimientos de los presos sometidos a él: cartas, visitas, situación familiar, condenas, evolución personal, etc. Todos los presos sometidos a este régimen están en un aislamiento absoluto, trasladados periódicamente de celda y de penal, registradas sus pertenencias con frecuencia, etc. En una de las circulares que envió durante la huelga de hambre, el comandante Masa ordenaba lo siguiente: En relación con las comunicaciones de los presos del GRAPO orales sujetas a intervención, se viene observando, al traducir las cintas, que los comunicantes se pasan mensajes por escrito, obstaculizando de esta forma el control audiotécnico de la comunicación. En consecuencia, sería aconsejable que se impidiese a los comunicantes introducir en los locutorios papeles, bolígrafos, lápices o cualquier instrumento que pudiera utilizar a tal fin (Cambio 16, núm. 958, 2 de abril de 1990). Luego estas instrucciones concretas fueron complementadas con todas las Circulares oficiales de 28 de mayo y 13 de setiembre de 1991, 28 de febrero de 1995 y 21/96, en las que se organiza y regula todo el régimen especial FIES, que supone el ingreso en departamentos especiales de la cárcel, aislados y separados de los demás presos, en celdas de las que son cambiados periódicamente, con sólo dos horas de acceso al patio, siempre en solitario, comiendo dentro de la misma celda, sin disponer de ropa, que le suministra un carcelero, esposados cada vez que salen de la celda, cacheados y registrados sistemática y humillantemente, incluso por rayos X y con desnudo integral, etc.

La huelga de hambre también sirvió para que el PSOE elaborara un plan de construcción de 18 macrocárceles, con un presupuesto de 160.000 millones de pesetas, capaces de albergar a unos 20.000 nuevos presos. Para llenar estas nuevas cárceles, los socialfascistas elaboran un nuevo Código Penal en 1995 que eleva considerablemente las penas y establece nuevas figuras de delito, especialmente dirigidas contra el movimiento de resistencia popular: insumisos, okupas, sabotadores nocturnos, etc. Aprueba también la ley Corcuera por la que se establece un control absoluto sobre la población, extendiendo a todas las normas que habían venido experimentando desde hacía años en la ley antiterrorista. El PP no haría luego más que completar esta labor con otras dos medidas: la ley de videovigilancia y el plan de Policía 2000 para la invasión represiva de las calles y barrios. Al tiempo, a escala europea se han puesto en marcha los Pactos de Schengen y la Europol. Con todas estas disposiciones, el número total de presos en las cárceles ha alcanzado casi los 50.000, frente a los menos de 10.000 que había en los años sesenta, en pleno franquismo. El número de carceleros también se ha multiplicado por cuatro desde 1979 en que se promovió la reforma penitenciaria.

Antes de hundirse, el PSOE tuvo que enfrentar otra huelga de hambre en enero de 1996, que se prolongó durante 15 días. El gobierno se vio obligado a sentarse a negociar, aunque a las dos semanas la huelga se reanudó durante otros 38 días más. Con ella se obtuvo un reagrupamiento parcial de los presos, una cierta mejora en las condiciones de vida dentro de las cárceles y la liberación de dos de los presos que enfermaron gravemente durante la huelga de hambre: Milagros Caballero y Juan Manuel Pérez.

La crisis del PSOE favoreció la victoria electoral del PP en marzo de 1996. Estos habían expuesto en su programa electoral dos claves fundamentales de su estrategia: la negativa a cualquier clase de negociación y el cumplimiento íntegro de las penas. Al día siguiente de la toma de posesión ya estaba desdiciéndose de todas sus bravatas.

Mientras, los presos de los GRAPO empezaban a salir en libertad después de más de 20 años de condena, con numerosas luchas y huelgas de hambre sobre sus espaldas. Todo el enorme peso del aparato represivo carcelario no había podido con ellos y son el mejor

ejemplo de que contra el fascismo se puede resistir y vencer. Así se lo vienen reconociendo en los numerosos homenajes populares que cada uno de ellos ha recibido de sus vecinos y compañeros de trabajo, en los que miles de personas de diferentes localidades les han expresado su simpatía y reconocimiento. Se lo tienen bien merecido, sin duda.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/juan_manuel_sevillano_sevi_16o_aniversar